



Frecuencia AM del Congreso será un Parlamento Abierto Permanente, Marcela Guerra



El título de concesión otorgado al Congreso de la Unión para prestar el servicio de radiodifusión en la banda AM (amplitud modulada) se hará Parlamento Abierto de forma permanente, señaló la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, quien subrayó que a través de la comunicación se fortalece la democracia y la pluralidad política.

“Cuando ya tenemos una radio, un canal permanente que ayuda a la ciudadanía a entender lo que aquí se discute, estamos haciendo Parlamento Abierto permanentemente. Y, por supuesto, la rendición de cuentas que también es importante en el Poder Legislativo y en todos los poderes de la República”, dijo durante el acto de entrega recepción del título, en la sede del Senado de la República.

“Hay que abrir las puertas de los recintos legislativos, el Parlamento Abierto tiene que ser permanente para que la ciudadanía participe en este diálogo legislativo, y la radio será esta alameda donde se escuchen todas las voces y donde el diálogo político pueda reverberar en todos los rincones del país”, abundó.

La diputada presidenta afirmó que la radio siempre fue el complemento pertinente para que, junto a la televisión, se edificara una relación entre representantes y ciudadanía, se construyera una nueva cultura cívica y democrática, y se ampliara el espacio público de conversación.

“Que la ciudadanía se sienta también incluida en nuestros debates. Que puedan en su escucha y en su visión, a través del canal y de los medios que tenemos, entender no solo el proceso legislativo, sino lo que en él se discute, en lo que en él se hace patente, porque este Poder tiene que ser también difundido, no solo el Poder Ejecutivo, sino también el Poder Legislativo; es un Poder y es parte de la República”, externó.

<https://tecnoempresa.mx/frecuencia-am-del-congreso-sera-un-parlamento-abierto-permanente-marcela-guerra/>